

FICHA METODOLÓGICA DE FUENTES NO TRADICIONALES DE INFORMACIÓN

Nombre de la fuente no tradicional	Conflictos de Uso de las Tierras
Institución responsable	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
Objetivo de la fuente no tradicional	Interpretar el medio físico natural para agrupar las tierras en base a ciertas contradicciones o conflictos, determinados entre la aptitud del recurso y el uso que el hombre está haciendo del mismo.
Tipo de fuente no tradicional	Sistemas de monitoreo
Unidad de análisis	Conflictos entre aptitud del recurso y su uso
Nivel de cobertura geográfica	Cantonal
Sector o tema	2.4.1 Agricultura, silvicultura, pesca
Mecanismo de captación de la información	Equipos tecnológicos y sistemas informáticos
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. Tierras sin conflictos b. Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad c. Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad d. Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad e. Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad f. Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad g. Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad h. Tierras sin intervención antrópica o ligera
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Sintaxis e. Metodología f. Información cartográfica
Periodicidad de la recolección	No presenta una periodicidad definida
Disponibilidad de la información	2019
Medios de difusión	Página web institucional: http://geoportal.agricultura.gob.ec
Marco jurídico y demanda de información oficial, que amparan la fuente no tradicional	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>b. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.</p>
Fecha de inserción de la fuente no tradicional al Programa Nacional de Estadística	30 de diciembre de 2020